Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

CERTIFICACION

Nos complace informar que los señores **MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA** identificados con **Nit 800.094.386-2** mantienen vínculos comerciales con nuestra institución en la oficina Le Champ a través de la **Cuenta Corriente 814-80535-4** denominada **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL NACIONAL** desde el 04 de Noviembre de 2021 y genera rendimientos financieros, es inembargable.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de los señores **MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA**.

El manejo de la cuenta está dado por medio de cheques con firmas conjuntas:

Rodrigo Gerónimo Goenaga, cédula de ciudadanía 72.310.502 Secretario de Hacienda Municipio de Puerto Colombia.
Diana María Vanegas Jaramillo, cédula de ciudadanía 22.446.555 Directora Territorial de Invias Atlántico.

Esta información es Confidencial, sujeta a reserva bancaria y es suministrada por petición exclusiva del cliente.

Expedimos esta certificación a solicitud del cliente, hoy 04 de noviembre de 2021 en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,



INGRID DOKU ROLDAN
Gerente de Relación Banca de Gobierno